HAVITANTES

DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA.

ENcargado del mando Superior Político y Militar y responsable de la seguridad del pais és mi primera confianza el justo y bien merecido crédito de vuestra índole y proceder: siempre fieles al Rey, siempre unidos á la Monarquía, y siempre obedientes y respetuosos à las leyes y á las autoridades, habeis sido en la América un egemplar de virtudes, la emulacion de otros pueblos, y la envidia de los Gefes à quienes cupo la suerte de mandar paises mas desgraciados. Yo conozco ésta fortuna y la de hacer mis servicios en vuestro favor; yo no podré prescindir de las consideraciones justas que mereceis. Una lealtad firme y experimentada, á pesar de los peligros que os han rodeado por largo tiempo, no puede alterarse ahora en los momentos mas felices, quando esperimentais un sistema de administracion franco y liberal, y quando de la Constitucion política que os govierna, de vuestro propio influjo y cóoperacion por mèdio de Diputados, podeis esperar mayores franquícias y justas libertades: acostumbrados á despreciar la seducion y la íntriga, y á triunfar de las asechanzas, nada os puede engañar en el dia, para haceros separar de vuestros deberes, y manchar vuestro honor acrisolado.

Guatemalenses, nada importa el nuevo grito revolucionario que en las Costas de Acapulco confines de la Nueva España, há dado el infiel, el ingrato Coronel Iturvide, revelandose contra su Rey, y contra la madre pàtria, siendo su primer ensayo el robo de mas de un millon de pesos de aquel comercio y las naves Filipinas, cuyo caudal se habìa confiado á su custódia; paso que descubre por si solo el extravio y perversidad de sus intenciones. Se han extendido por el anterior correo las notícias y aun los planes de su revelion y maquinaciones, y todo ello embuelve la mas atroz perfidia, fingiendo respeto à una Religion que ultraja, amor à un Rey que despoja, union con una Nacion que hostilíza, y afecto á unas autoridades que desprecia. Este inesperado suceso si en su primer momento, pudo llenar de amargura à los Gefes, Corporaciones, y al pueblo pacifico de la Nueva España por la renovacion de la guerra, y sus desastres, lejos de inspirar temor, irritó de tal manera à todos, que hicieron la mas firme resolucion contra el pérfido proyecto de independencia y sus autores, y salieron cuerpos de tropa capaces de ahogar en su origen esta nueva re-

vellon, que iba á reproducir los inmensos males que asolaron otra vez aquel pais por fortuna ya pacificado.

Felizmente en el correo de ayer se reciven sobre este acontecimiento noticias las mas plausibles, y el Govierno las tiene de oficio de hallarse desvanecido el riesgo y casi extinguida la nueva revelion en sus mismos principios: desertaron casi todas las tropas con que se contó para el lebantamiento abandonando las banderas reveldes de Iturvide; este caudillo fugó con solo cien hombres que lo siguieron passando el Rio Mescala y quemando sus Balsas; perdió el millon de pesos fruto de su rapiña, negandoselo el otro cabecilla, Guerrero que lo custodiaba, y era el grande auxilio para su nueva empresa; finalmente se recuperò el 15. de Marzo el Puerto de Acapulco por las tropas del Rey y las dos fragatas de guerra Prueba y Venganza, cuyo punto apoyaba las operaciones de aquel rebelde: de un modo tan breve y decidido se descubre en la Nueva España otra vez el orizonte de la seguridad y la paz, solo alterada por momentos, y se nos manifiesta à todos, que Dios protege visiblemente la causa justa contra la perfidia de los hombres; el Gobierno es franco en su conducta, y presenta al público quantas noticias tiene sobre estos sucesos,

Guatemalenses, que nada sea capaz de alterar vuestra paz y tranquilidad presentes: unios à un Gobierno que os ama y os proteje, permaneced firmes en vuestra lealtad, y resueltos á contrarrestar los tiros de la perfidia y del engaño. Despreocuparos y desistid de esos partidos, que aunque sin malicia ni fines siniestros os irritan, os desunen, os hacen enemigos, y os pueden conducir á un abuso en que hasta ahora no habeis incidido. El gobierno á su vista, circunspecto qual corresponde, y harto experimentado en esta clase de divisiones, que degenerando han aflijido despues á los felizes paises de America, siente vuestra desunion, y en su mismo silencio la reprueba: os advierte, que en todo pueblo divido nace con el tiempo la corupcion, y esta trae consigo males sensibles, otro dia inevitables; y acaso incautos estais unos y otros trazando vuestro daño y vuestra ruina: el govierno os exôrta á la paz y á la concordia, como el primero de vuestros deberes, y como el medio mas eficaz que asegura vuestro bien y felicidad futura: el Govierno os previene que semejantes disensiones (hasta ahora, por decirlo asi, domesticas ò particulares) no pasen la raya, no toquen al orden público, no lleguen à producir el abuso fatal, que obliguen á desplegar la autoridad en su caso: el Govierno en fin espera de vosotros mismos el convencimiento y desengaño; y que por vuestro interes desagais á buenas, lo que él puede en momentos disipar de un modo facil.

Este es el lenguaje de la franqueza y de la sinceridad, el que puede usar un Gefe que puesto en la fiel valanza de la imparcialidad y la ley, detesta toda arbitrariedad è injusticia, sin escuchar la voz de la seducion, y el influjo; y que penetrado de sus deberes, y de quanto mereceis por vuestras virtudes, sacrificará por vuestro bien su propia tranquilidad y reposo, apreciará la rectitud y providad, distinguirá à las clases, protejerá al honrado pueblo, defenderá la Constitucion y las leyes, y no consentirá que en abuso de fueros y livertades se atente contra el Gobierno de la Monarquía, contra el respeto de las autoridades, ni contra el orden ni gerarquía de los ciudadanos, que forman la base del estado.

Guatemalenses, si conoceis como hasta aqui, si practicais estas maximas, que garantizán vuestra conservacion y felicidad, solo encontrareis en mi un Gefe pacifico, un padre, un compatriota vuestro que os cuide, que os dirija y defienda; si alguno las desconoce y se declarase contra ellas, me vereis un Militar resuelto y firme, que procederá contra el agresor hasta el exterminio: me está encargado el conservaros la paz: estos son mis deberes:' he de cumplirlos. Goatemala 10 de Abril de 1821.

Gavino Gainza.